

Guayaquil, 22 de Mayo del 2000

I

Señores:

SOCIOS LA PARRILLA DEL NATO CIA LTDA.

Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía LA PARRILLA DEL NATO CIA LTDA, inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa, los negocios y la contabilidad por el ejercicio económico de 1999, informo a ustedes lo siguiente:

He estudiado la gestión de los administradores, y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones la Junta General de Accionistas y la labor de dichos Administradores se ha ceñido a las formas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la Sociedad, como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.

La labor del Presidente y del Gerente a través de sus órdenes y toma de decisiones ha sido llevada a cabo de común acuerdo tanto que ningún caso he observado, órdenes contradictorias ni ningún indicio que me haga saber de falta de armonía o colaboración entre ambos administradores.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía, me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el artículo 321 de la Ley de Compañía, ya revisado que se cumplan los objetivos del estatuto social ya verificando la contabilidad, la oportunidad en la realización de la Junta Generales y cuidando se cumpla lo dispuesto por la Ley de Compañías, etc.

De igual manera informo a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos contables, El balance general, sus anexos, y el estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio contable 1999, y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la contabilidad está al día, y de acuerdo a los Principios Generales Aceptados.

La colaboración prestada por la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa, a mi entender.

Debo manifestar también que los bienes sociales se hayan debidamente protegido y precautelados en su integridad y la administración ha tenido el cuidado de los mismos, observándose en el manejo de estos recursos una administración prudente, siendo necesario destacar que los controles internos que se llevan son eficientes.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros cabe manifestar que luego de un estudio meditado y consiente he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la Sociedad, y están en armonía con los Registros Contables, para el ejercicio económico que se comenta.

Por todo lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la contabilidad.

Atentamente.

Judith Vargas C.

ING. JUDITH VARGAS C.

COMISARIO

REG. NAC.#09079

